



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO
DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 en el que a folios del 65 al 69 se encuentra inscrita el Acta número diez guion dos mil veinticinco (10-2025) de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticinco, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO 10-2025 En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves **treinta de octubre** del año dos mil veinticinco, en el Salón Municipal de usos múltiples de esta localidad, nos encontramos reunidos: el Licenciado MELVIN ALEXY CANO ACEITUNO, en representación del alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, Secretario Municipal y secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la **décima sesión ordinaria** del año 2025 del citado Consejo, de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa; en consecuencia se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), a efecto de establecer la legalidad de esta sesión, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes Licenciado MELVIN ALEXY CANO ACEITUNO representando al alcalde municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez, Síndico Primero Municipal; Melvin Alexy Cano Aceituno, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante este Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veinticinco, en punto quinto del Acta Número cero uno guion dos mil veinticinco (01-2025) de sesiones ordinarias celebrada por el Concejo Municipal el tres de enero del año dos mil veinticinco. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Simón (único nombre) Godoy Cano, Sector Norte; Wenceslao (único nombre) Zepeda Santos, Sector Este; Alvaro Estuardo González Aquino, Región Central; Mario (único nombre) García Gómez, Sector Norte; Octaviano (único nombre) Aquino García, Región Central; Walfre (único nombre) Garcia de la Rosa, Sector Este; Socorro (único nombre) Fallas Martir, Sector Este; Rigoberto (único nombre) González Vásquez, Sector Oeste; Salvador (único nombre) Vasquez Aceituno, Sector Sur; Byron Ancelmo Santos Gonzalez, Sector Oeste; Meltre Danilo Gómez Gómez, Sector Este; Manuel Inoncente Alvarez Florian, Sector Este; Margarito Lisber Hernandez Felipe, Sector Este; Edwin Aroldo Aceituno Leiva, Sector Oeste; Avel (único nombre) Morales Gaitan, Sector Este; Francisco (único nombre) Garcia del Cid, Sector Este; Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso, Sector Oeste; Melvin Rocael Orozco Avila, Sector Norte; Eris (único nombre) Interiano Gomez, Sector Sur; Medardo (único nombre) Enrique Álvarez. ---

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Mynor Stuardo Centeno Cabrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-Centro de Salud (MSPAS); Jeslias Abelino Felipe Vasquez, Ministerio de Educación -Supervisión Educativa (MINEDUC); Ingeniero Agrónomo Julio José Aguirre, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Lourdes Karina Molina Revolorio, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Daniel Abraham Pineda de la Cruz Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN-. -----





REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adail Arévalo Felipe Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya viene.

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta asamblea, por el alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo. Marvin (único nombre) Morales García; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; celebrando para el efecto esta asamblea ordinaria. **SEGUNDO:** BIENVENIDA. A cargo del Licenciado MELVIN ALEX Y CANO ACEITUNO, representando al alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta asamblea ordinaria es para: celebrar LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, del mes de **octubre del año dos mil veinticinco**; con participación libre y democrática de los diversos sectores que están presentes y que integran la institucionalidad del municipio en aras de su desarrollo general. En el nombre de Dios se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado MELVIN ALEX Y CANO ACEITUNO, representando al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y los señores Síndico y Concejales primero de la municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, y del pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, y representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del Himno Nacional de Guatemala, por la concurrencia. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I.** Verificación de Quorum **II.** Bienvenida a cargo del Licenciado MELVIN ALEX Y CANO ACEITUNO. **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Información relacionada a casos de infecciones respiratorias y COVID a cargo de personal del centro de Salud. **V.** Socialización de información relativa a la integración del COMUDE para el año 2026 por el secretario municipal y del COMUDE. **VI.** Puntos varios. **VII.** Lectura del Acta. **VIII.** Firma del acta. -----

La que después de haber sido leída es aprobada por el pleno correspondiente. -----

CUARTO: INFORMACION SOBRE CASO DE INFECCION RESPIRATORIA Y COVID, a cargo de personal del Centro de Atención Permanente -CAP- San Juan Tecuaco. Licenciada Flor de María González, expresa lo siguiente ante Este pleno que: -----

Se han incrementado los casos de infecciones respiratorias, a la vez recomienda que tomen medidas principalmente con los niños y adultos mayores ante los cambios climáticos de la temporada de vientos fríos, en virtud que estos conllevan a provocar las infecciones respiratorias. -----

Seguidamente también informa que los casos de COVID-19 se han incrementado y que están en proceso las pruebas para determinar un número de casos. -----

Así mismo se le informa que también los casos de COVID han incrementado, ya se tendrán pruebas para realizarlas. se les recomienda tomar medidas preventivas. -----

para este 1 y 2 de noviembre se les hace las recomendaciones a toda la población el utilizar arena en lugar de agua en la colocación de flores en los cementerios ya que de esa manera evitaremos la propagación de zancudos de dengue, zika y chikunguya. -----

Se estará colocando la vacuna de la influenza a personas crónicas que estén registradas en la base de datos del centro de salud, a mujeres en estado de gestación y niños menores de 3 años. según el inspector de saneamiento ambiental del centro de salud el avance de la jornada de vacunación canina está en un 75% de avance, la próxima semana se espera cubrir el 100% -----

QUINTO: socialización de información relacionado a la organización del COMUDE de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, para el año 2026. El Secretario Municipal y del COMINTE





MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) hace referencia a la reorganización del COMUDE para el año dos mil veintiséis, en ese sentido hace un llamado a los representantes de las entidades públicas con presencia en este municipio para que con antelación puedan coordinar con sus superiores inmediatos, a manera que les otorguen el nombramiento respectivo como titular y del suplente de a cuerdo a la entidad pública que represente, este nombramiento como ya es de conocimiento de todos sirve para que puedan integrar el Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE) para el año dos mil veintiséis. Lo expuesto por el secretario municipal es con el fin de no tener atrasos en el ingreso de la información al Sistema y Plataforma del COMUDE y también con el fin de que ningún representante de entidad pública, como entidades civiles, y otros queden fuera del acta de integración del COMUDE y no estén acreditados para la integración del este pleno. -----

SEXTO: Puntos Varios: -----

Representante del COCODE aldea El Tanque expresa: que por la cuesta del camino que conduce a dicha aldea, se encuentra una roca bastante grande que está obstaculizando prácticamente un carril de dicho camino. Solicitando a la entidad municipal para que se hagan las gestiones o acciones par poder retirar dicha roca del camino y pueda quedar libre, evitando con esto que pueda ocurrir un percance vial. -----

El señor Gonzalo Marroquín de la Asociación de personas con discapacidad, expresa que solicita sea accesible el servicio que presta la Oficina del Adulto Mayor de la municipalidad de este municipio. También manifiesta que los túmulos que existen en las diferentes vías y que no están señalizados solicita que los pinten con la pintura idónea para que puedan ser visualizados por los conductores de distintos vehículos. -----

El representante de COCODE de Aldea Joya Grande expone: que con relación a los vehículos denominados Tuc Tuc que realizan viajes a las aldeas en virtud que el día de ayer sucedió un altercado entre el piloto de un tuc tuc con otro piloto de transportes marroquín, a la altura de el cementerio de Joya Grande, por lo que solicita que se brinde la información sobre los permisos o documentos que deben tener los propietarios y conductores de dichos vehículos denominados tuc tuc. -----

SÉPTIMO: Lectura de Acta: Lectura del Acta: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del COMUDE será realizada el **jueves veintisiete de noviembre de 2025** y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

OCTAVO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once con treinta minutos (11:30), enterados los parecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, a los **treinta días** del mes de **octubre** del año 2025. -----

Lic. Oscar René Casimiro Aquino
Secretario Municipal

